



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**VIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL
DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

MANIZALES - VILLAMARÍA, JUNIO 27 – 28 – 29 Y 30 DE 2018

FIXTURE DE FÚTBOL

DEPORTE: FÚTBOL.
CLASE: DEPORTE DE CONJUNTO.
RAMA: MASCULINO.
CATEGORÍAS: A – B- C.

CATEGORÍA A. Menores de treinta y cinco años.

Se conformarán Dos grupos de a cuatro cada uno. Clasifican a la semifinal los dos primeros de cada grupo, se enfrentarán el Primero de Grupo A contra el Segundo del Grupo B y el Primero del Grupo B contra el Segundo del Grupo A. Los dos ganadores se enfrentarán por el primero y segundo lugar. Los dos perdedores se enfrentarán por el Tercero y Cuarto Lugar. Hecho el sorteo, los equipos inscritos tendrán el siguiente Orden:

SELECCIONES INSCRITAS:

08 EQUIPOS.

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. Canapro Bogotá | Distrito Capital |
| 2. Coomachoco | Departamento del Chocó |
| 3. Coopemtól | Departamento del Tolima |
| 4. Cootec | Departamento del Cesar |
| 5. Coodema | Distrito Capital |
| 6. Cootradecun | Departamento de Cundinamarca |
| 7. Cooeducar | Departamento de Risaralda |
| 8. Cooeducord | Departamento de Córdoba |

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS:

GRUPO A.

Canapro Bogotá
Coomachocó
Coopemtól
Cootec

GRUPO B.

Codema
Cootradecun
Cooeducar
Cooeducord

CATEGORÍA B. Igual o mayores de treinta y cinco (35) años y menores de cuarenta y cinco (45) años.

Se conformarán Tres Grupos así: Dos Grupos de Tres equipos cada uno y un Tercer Grupo con cuatro Equipos. A la semifinal clasificarán los Primeros de cada Grupo y el Mejor Segundo, el cual se determinará acorde a lo establecido en el reglamento para los desempates en esta disciplina. Para la Semifinal se enfrentará El Primero del Grupo C contra el Primero del Grupo A y el Primero del Grupo B contra el Mejor Segundo. Para la final se harán los cruces respectivos: Los dos ganadores se enfrentarán por el primero y segundo lugar. Los dos perdedores se enfrentarán por el Tercero y Cuarto Lugar. Hecho el sorteo, los equipos inscritos tendrán el siguiente Orden:

SELECCIONES INSCRITAS:

10 EQUIPOS.

1. Canapro Sucre
2. Cooceded
3. Cidecal
4. Cootradecun
5. Coeducord
6. Coomec
7. Coeducar
8. Codema
9. Coopemtól
10. Canapro Bogotá

Departamento de Sucre
Departamento de Bolívar
Departamento de Caldas
Departamento de Cundinamarca
Departamento de Córdoba
Departamento de Casanare
Departamento de Risaralda
Distrito Capital
Departamento del Tolima
Distrito Capital



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS:

GRUPO A.

Canapro Sucre
Cooaceded
Cidecal

GRUPO B.

Cootradecun
Cooeducord
Coomec

GRUPO C.

Cooeducar
Codema
Coopemtol
Canapro Bogotá

CATEGORÍA C. Mayores de cuarenta y cinco (45) años.

Se conformarán Cuatro Grupos así: Tres Grupos de Tres equipos cada uno y un Cuarto Grupo con cuatro Equipos. A la semifinal clasificarán los Primeros de cada Grupo. Para la Semifinal se enfrentará El Primero del Grupo D contra el Primero del Grupo A y el Primero del Grupo B contra el Primero del Grupo C. Para la final se harán los cruces respectivos: Los dos ganadores se enfrentarán por el primero y segundo lugar. Los dos perdedores se enfrentarán por el Tercero y Cuarto Lugar. Hecho el sorteo, los equipos inscritos tendrán el siguiente Orden:

SELECCIONES INSCRITAS:

13 EQUIPOS.

1. Canapro Bogotá
2. Coomuldocol
3. Cootec
4. Cootradecun
5. Coomec
6. Cooeducar
7. Cooeducord
8. Coonace
9. Coopemtol
10. Canapro sucre
11. Codema
12. Cidecal
13. Cooaceded

- Distrito Capital
- Departamento de Norte de Santander
- Departamento de Cesar
- Departamento de Cundinamarca
- Departamento de Casanare
- Departamento de Risaralda
- Departamento de Córdoba
- Distrito Capital
- Departamento del Tolima
- Departamento de Sucre
- Distrito Capital
- Departamento de Caldas
- Departamento de Bolívar



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

GRUPO A.

Canapro Bogotá
Cootec
Coomuldocol

GRUPO B.

Cootradecun
Coomec
Cooeducar

GRUPO C.

Cooeducord
Coonace
Coopemtol

GRUPO D.

Canapro Sucre
Codema
Cidecal
Cooaceded.

REGLAMENTACIÓN. Deporte de Conjunto.

1. En la categoría A, cada partido se disputará en dos tiempos de juego de cuarenta y cinco (45) minutos con un descanso de quince (15) minutos.
2. En las categorías B y C cada partido se jugará en dos (2) tiempos de cuarenta (40) minutos con un descanso de quince (15) minutos.
3. Los cambios serán libres, pero jugador que sale no podrá volver a entrar. Todos los inscritos en la planilla oficial deben jugar en cada partido. Los casos especiales serán autorizados por el coordinador de este deporte.
4. Si un equipo incumple con la sanción de un jugador o jugadores de acuerdo con el numeral Octavo (8º), el equipo infractor pierde por W.O.
5. El campeonato empleará la siguiente puntuación:
 - a. Partido ganado: Tres (3) puntos
 - b. Partido empatado dentro del tiempo reglamentario: dos (2) puntos.
 - c. Partido perdido jugando: un (1) punto.
6. El equipo que gana por W.O. Se dará un marcador de 2 – 0.
7. El equipo que pierda por W o abandono no se volverá a programar y todo lo actuado por él será anulado y será excluido del torneo.
8. Si un jugador es amonestado y posteriormente expulsado, la tarjeta amarilla no se contabilizará para efectos de acumulación.
9. El jugador expulsado cumple automáticamente su sanción a partir de la siguiente fecha en que actúe su equipo; esta sanción no se cumplirá cuando se trate de partidos aplazados.
10. La acumulación de dos tarjetas amarillas en partidos de la misma fase ocasiona la suspensión automática de la siguiente fecha en que juegue su equipo.
11. En caso de empate para definir posiciones y clasificaciones se procederá de acuerdo con los siguientes parámetros:

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

- a. Clasificará primero quien tenga mejor JUEGO LIMPIO (el equipo de menor acumulado).
 - b. Si es entre dos (2) equipos: clasificará primero el que más partidos haya ganado.
 - c. Si persiste el empate entre dos (2), tres (3) o más equipos se aplicará:
 - d. Mejor gol diferencia: goles a favor menos goles en contra entre los equipos empatados.
 - e. Mayor gol promedio: goles a favor dividido por los partidos jugados de la fase.
 - f. Mayor número de goles a favor.
 - g. Menor número de goles en contra.
 - h. Mayor Cantidad de partidos ganados.
 - i. Sorteo.
12. Si en un encuentro para definir clasificación a la fase siguiente termina empatado en el tiempo reglamentario se definirá por lanzamientos desde el punto penal según lo contemplado en la reglamentación FIFA.
13. Para efectos de clasificación de los mejores segundos o terceros puestos a la fase siguiente se tendrá en cuenta: “el mejor promedio de goles de los partidos disputados, sin tener en cuenta el número de equipos por grupo”.
14. Para determinar el goleador se tendrán en cuenta todos los partidos del campeonato.
15. Para determinar la valla menos vencida se tendrán en cuenta el promedio, dividiendo los goles que recibió, entre los partidos en que actuó.
16. El campeonato de fútbol se registrará por las normas establecidas por la FIFA y las contempladas por el presente reglamento.

PARÁGRAFO: TABLA DE JUEGO LIMPIO

FALTAS

PUNTUACIÓN

TARJETA AMARILLA

Menos 5 Puntos.



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

TARJETA ROJA	Menos 10 Puntos.
MAL COMPORTAMIENTO DE LAS BARRAS	Menos 15 Puntos.
EXPULSIÓN DE UN JUGADOR DEL PARTIDO	Menos 20 Puntos.
EXPULSIÓN JUGADOR DEL TORNEO	Menos 25 Puntos.
PERDIDA DE PARTIDA POR W	Menos 50 Puntos.

ESCENARIOS DEPORTIVOS.

**ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO CORRESPONDIENTE A LOS VIII
JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP.**

FIXTURE DE FÚTBOL